I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000108

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 27 ENE. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0127/2021; el Ordinario N°800/816/2020 de la Dirección de Obras Municipales; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; la Ordenanza Municipal N°5 "Sobre Permisos y Concesiones de Bienes Municipales y Nacionales de Uso Público y Concesiones de Servicios Municipales"; el Informe emitido por la Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Fotocopia de la Solicitud de uso de B.N.U.P."; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Los antecedentes tenidos a la vista.

D E C R E T O:

1. Autorizase el permiso temporal estacionado para la instalación de carro móvil (sin toldos) de mote con huesillos, en el veredón ubicado en Av. Lo Errázuriz entre pasaje Amazones y Farellones de esta comuna, por los meses de enero a marzo de 2021, a don Leonardo Gómez Aliaga, cédula de identidad N°11.858.767-7.

2. Páguese los derechos que correspondan a la patente comercial y al derecho de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, establecidos en las Ordenanzas Municipales correspondientes.

3. Los ingresos que irroga el presente decreto se imputarán a las cuentas presupuestarias establecidas del Presupuesto de Ingresos Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Decretos Correlativos
D.O.M.
Departamento de Patentes Comerciales
Contribuyente
Página web